

FABIO MORENO TORRES
ABOGADO

DERECHO CIVIL
Y COMERCIAL

Señor Juez

SEGUNDO (2do) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

Correo:

Ciudad

**REFERENCIA PROCESO DECLARATIVO
RADICADO No. 1100131030442017-0011100
DEMANDANTE MARTHA FABIOLA FINO RUSSI
DEMANDADO ROSA MARIA PENAGOS**

FABIO MORENO TORRES mayor de edad, vecino, residente y con domicilio en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.106.819 de Bogotá, T.P. No 55.142 del C.S de la J., correo fmoto23@hotmail.com, actuando como apoderado judicial de la demandante en el asunto de la referencia de manera atenta y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por su despacho en auto de fecha 19 de abril de 2023, me permito remitir y allegar el avalúo del inmueble que se encuentra embargado y secuestrado distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 50N-184190.

Dicha prueba corresponde al avalúo catastral del inmueble antes dicho, vigente para el año 2024, cuyo valor está determinado en la suma de \$1.218.300.00, conforme consta en el documento que para el efecto me permito anexar.

En consecuencia y en atención a lo normado en el parágrafo del artículo 9º de la ley 2213 de 2022, no se requiere surtir el respectivo traslado en virtud a que copia de este escrito está siendo remitido a la parte pasiva.

Conforme a lo anterior sírvase tener en cuenta la presente petición para los efectos a que haya lugar.

Atentamente,


FABIO MORENO TORRES
C.C. No 79.106.819 de Bogotá
T.P No 55.142 del C.S de la J.

AÑO GRAVABLE

2024



FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia

24011304705

401

Factura
Número:

2024001041813161426

CODIGO QR:



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0126HNWW	2. DIRECCIÓN	CL 104 48 81	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	050N00184190
---------	-------------	--------------	--------------	---------------------------	--------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % COPROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41465480	ROSA MARIA PENAGOS DE RUSSI	100	PROPIETARIO	KR 16C 164 50 IN 4 AP 103	BOGOTA, D.C.

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL	1.218.300.000	13. DESTINO HACENDARIO	61-RESIDENCIALES URBANOS Y R	14. TARIFA	9,5	15. % EXENCIÓN	0,00	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL	0,00
17. IMPUESTO A CARGO	11.574.000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL	0	19. IMPUESTO AJUSTADO	11.574.000				

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA	26/04/2024	HASTA	14/06/2024
20. VALOR A PAGAR	VP		11.574.000		11.574.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		1.157.000		0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
23. TOTAL A PAGAR	TP		10.417.000		11.574.000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV		1.157.000		1.157.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		11.574.000		12.731.000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

HASTA 26/04/2024

 BOGOTA SOLIDARIA EN CASA

HASTA 14/06/2024

 BOGOTA SOLIDARIA EN CASA


(415)7707202600856(8020)24011304705148807326(3900)0000011574000(96)20240426



(415)7707202600856(8020)24011304705186983924(3900)0000012731000(96)20240614

PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

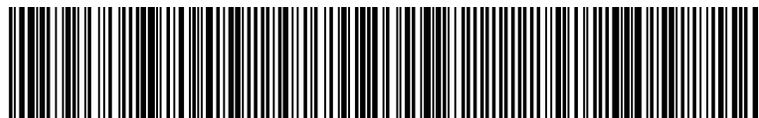
HASTA 26/04/2024



HASTA 14/06/2024



(415)7707202600856(8020)24011304705083327457(3900)0000010417000(96)20240426



(415)7707202600856(8020)24011304705044527858(3900)0000011574000(96)20240614

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

RE: PROCESO 2017-00111 MEMORIAL ALLEGA AVALUO

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/01/2024 16:15

Para:Fabio Moreno <fmoto23@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 147-2024, Entidad o Señor(a): FABIO MORENO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: Fabio Moreno <fmoto23@hotmail.com>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 15:02

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ROSAMARIAPENAGOS48@GMAILCOM

<ROSAMARIAPENAGOS48@GMAILCOM>; HDR.ABOGADO@GMAIL.COM

<HDR.ABOGADO@GMAIL.COM>

Asunto: PROCESO 2017-00111 MEMORIAL ALLEGA AVALUO

11001310304420170011100 - J2 - 02 ANEXOS - NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: Fabio Moreno <fmoto23@hotmail.com>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 15:02

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ROSAMARIAPENAGOS48@GMAILCOM

<ROSAMARIAPENAGOS48@GMAILCOM>; HDR.ABOGADO@GMAIL.COM <HDR.ABOGADO@GMAIL.COM>

Asunto: PROCESO 2017-00111 MEMORIAL ALLEGA AVALUO

Señor Juez

SEGUNDO (2o) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Ciudad

Señores

ROSA MARÍA PENAGOS DE RUSSI

rosamariapenagos48@gmail.com

APODERADO

HERNAN DARIO RODRIGUEZ ZABALETA

HDR.ABOGADO@GMAIL.COM

REFERENCIA

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No

1100131030442017-0011100

DEMANDANTE

MARTHA FABIOLA FINO RUSSI

DEMANDADO

ROSA MARIA PENAGOS

Adjunto me permito remitir memorial y anexo que contiene avaluó del bien embargado y secuestrado.

Atentamente

FABIO MORENO TORRES

C. C. No. 79.106.819 de Bogotá

T. P. No. 55.142 del C. S. de la J.



Libre de virus. www.avast.com